



Verdades y Mitos Sobre la Proposición 8

MITO: La Proposición 8 consagra la discriminación en la Constitución Estatal.

REALIDAD: La Proposición 8 no discrimina en contra de los homosexuales. La Proposición 8 simplemente protege el significado del matrimonio tradicional entre un hombre y una mujer como una institución fundamental, y vuelve a darle al matrimonio el valor que ha tenido por todos estos años – el matrimonio tradicional entre un hombre y una mujer es la base indiscutible de la familia. Conforme el Código Familiar de California, “las parejas domésticas tendrán los mismos derechos, protecciones y beneficios” que los cónyuges.

La Proposición 8, bajo ninguna circunstancia, le quita ningún derecho a las parejas domésticas homosexuales o lesbianas. Los homosexuales y las lesbianas en California actualmente pueden disfrutar de todos los derechos y beneficios legales del matrimonio bajo el Código Familiar de California. No existen excepciones. Es muy importante aclarar que la Proposición 8 no cambiará esto.

MITO: La mayoría de la Corte Suprema del Estado dijo que el matrimonio homosexual es un “derecho”, así que la comunidad lo debe aceptar.

REALIDAD: El pueblo tiene el derecho de decidir el significado legal del matrimonio. Cuatro jueces de la Corte Suprema declararon que el matrimonio homosexual es un “derecho” simple y sencillamente porque la definición tradicional del matrimonio no aparecía claramente en la Constitución del Estado. La Proposición 8 rechaza la decisión errónea de la Corte al enmendar la Constitución del Estado para que incluya la definición tradicional del matrimonio que fue previamente aprobada por más del 61% de los votantes (Proposición 22, aprobada en el 2000, “Sólo el matrimonio entre un hombre y una mujer es válido o reconocido en California”).

La Proposición 8 no interfiere bajo ninguna circunstancia con el estilo de vida que llevan los homosexuales. Sin embargo, mientras que los homosexuales tienen derecho a vivir como deseen, no deben tener el derecho a redefinir el matrimonio para el resto de la sociedad.

MITO: Permitir a las parejas homosexuales casarse legalmente no afecta a nadie.

REALIDAD: La decisión de la Corte Suprema del Estado efectivamente impone que todo matrimonio civil no tiene sentido o validez, lo que resultara en una confusión tremenda para la educación de nuestros niños. El Código de Educación del estado (§51890) requiere que los maestros les enseñen a los niños sobre el matrimonio desde el kinder. Si la resolución o decisión sobre el matrimonio entre el mismo sexo es permanente, los maestros tendrán que enseñar a los niños pequeños que no existe diferencia entre un matrimonio homosexual y un matrimonio tradicional.

No debemos aceptar que una decisión de la corte ordene que los maestros de las escuelas públicas enseñen a nuestros niños que el matrimonio homosexual es aceptable. Este es un tema tan importante y privado, que el derecho de imponer y enseñar a los niños sobre el matrimonio solo le debe corresponder a los padres. La Proposición 8 le devuelve a los padres su derecho absoluto de hablar con sus hijos sobre el matrimonio de acuerdo a sus propios valores y creencias. El derecho de educar a nuestros niños sobre el valor del matrimonio no debe ser algo manipulado o forzado sobre nosotros en contra de nuestra voluntad.

MITO: Esta proposición es el trabajo de radicales derechistas y extremistas para atacar los derechos de los homosexuales.

REALIDAD: La Proposición 8 es respaldada por un gran número de organizaciones y personas, incluyendo líderes de la fe que representan casi todas las religiones en California y también a aquellos que no pertenecen a ninguna religión. Más de 1.1 millones de Californianos firmaron peticiones para incluir la Proposición 8 en la votación.

Si los defensores del matrimonio homosexual quieren cambiar la definición del matrimonio, ellos deberían poner una medida en la votación para poder hacerlo. Esto nunca ha ocurrido. En su lugar, los defensores del matrimonio homosexual convencieron a cuatro jueces activistas de San Francisco a espaldas de los votantes a que redefinieran el significado del matrimonio para la sociedad entera.

Eso no es lo correcto. La Proposición 8 no interfiere con el estilo de vida que llevan los homosexuales. Sin embargo, mientras que los homosexuales tienen derecho a vivir como deseen, no deben tener el derecho a redefinir el matrimonio para el resto de la sociedad.

¡Vote Sí por la Proposición 8!

www.ProtectMarriage.com



ProtectMarriage.com

Paid for by ProtectMarriage.com – Yes on 8, a Project of California Renewal.
915 L Street, Suite C-259, Sacramento, CA 95814. (800) 789-0050.
Major funding by Knights of Columbus, National Organization for Marriage California, and Focus on the Family.